

Lima, 12 de octubre de 2021



Señora Congressista
María del Carmen Alva Prieto
Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Solicitud de reunión para dialogar en torno a la política de apertura comercial en el Perú.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted a nombre de las organizaciones que suscribimos esta carta para saludarle y, a la vez, expresarle nuestra preocupación por la política de apertura comercial de nuestro país, la misma que, a casi dos décadas de implementada y con más de veinte acuerdos comerciales vigentes -además de los Tratados Bilaterales de Inversión- consideramos se debería tener claridad sobre los impactos positivos y negativos del comercio internacional. Sin embargo, hasta el momento no se ha llevado a cabo un análisis amplio que incorpore las preocupaciones y demandas de todos los actores involucrados, incluyendo a la sociedad civil.

Por el contrario, continúan las negociaciones de acuerdos comerciales bajo el mismo enfoque, en las que se siguen incluyendo medidas que benefician a las grandes inversiones, como son los mecanismos de protección para medicamentos, la transmisión de información a través de internet, o protecciones mayores como el mecanismo de demandas inversionista-Estado. De esta manera, y en medio de un gran secretismo, el Perú siempre termina accediendo a las imposiciones de aquellos países con los que se negocia, y el Estado dándole la espalda a las preocupaciones expresadas -y sustentadas- por la sociedad civil.

Hasta el momento se ha mantenido la misma línea en las negociaciones, sin una búsqueda de mejoras en beneficio de nuestro país, a pesar de haber existido oportunidades para ello, como fue la renegociación del *Trans Pacific Partnership* (TPP por sus siglas en inglés) luego de la salida de Estados Unidos, y que ha sido ratificado recientemente -sin una discusión amplia- en el Congreso de la República del Perú; o como las negociaciones para la optimización del Tratado de Libre Comercio con China, que se vienen desarrollando actualmente y que, desde sociedad civil, venimos insistiendo en que se incluyan cláusulas laborales y ambientales que son fundamentales y sobre las cuales aún no tenemos respuesta.



Las organizaciones que suscribimos esta comunicación, le alcanzamos una ayuda memoria sobre cómo se viene desarrollando la política de apertura comercial en el Perú. Es evidente que la discusión sobre la política de apertura comercial es impostergable. No se pueden seguir negociando acuerdos comerciales, y renovando tratados bilaterales de comercio, sin conocer los impactos positivos y negativos que han tenido a lo largo de estos años.

En ese sentido, es clave empezar a construir escenarios posibles para la renegociación de los acuerdos comerciales: excluir o modificar las cláusulas que establecen “protección de inversiones” que no traen beneficio a nuestras poblaciones y contravienen la defensa de nuestra soberanía; o para incluir cláusulas ambientales y laborales, entre otras propuestas, que aún faltan en algunos acuerdos comerciales; todo ello, con la finalidad buscar siempre un comercio con justicia. Con este fin, solicitamos concertar una reunión con usted para ampliar esta información.

Para las coordinaciones que se requieran, tomar contacto con la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE), sito Jirón Río de Janeiro N° 373 Jesús María, al teléfono 968-253777 o al correo redge@redge.org.pe; asimismo, le invitamos a visitar nuestra web www.redge.org.pe, donde encontrará una serie de estudios y documentos que ahondan en la temática expuesta.

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,




Ana Romero Cano
Coordinadora Ejecutiva de la RedGE